

Atención a observaciones, quejas y denuncias relacionadas con el proceso de Entrega y Recepción.

Asegurar una Transparencia en la rendición de cuentas entre el Titular Saliente y Entrante.

Modernizar el proceso mediante Mejoras de Calidad.

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO

www.uaz.edu.mx

coninterna@uaz.edu.mx

TELEFONO:

9256690 EXT.1141

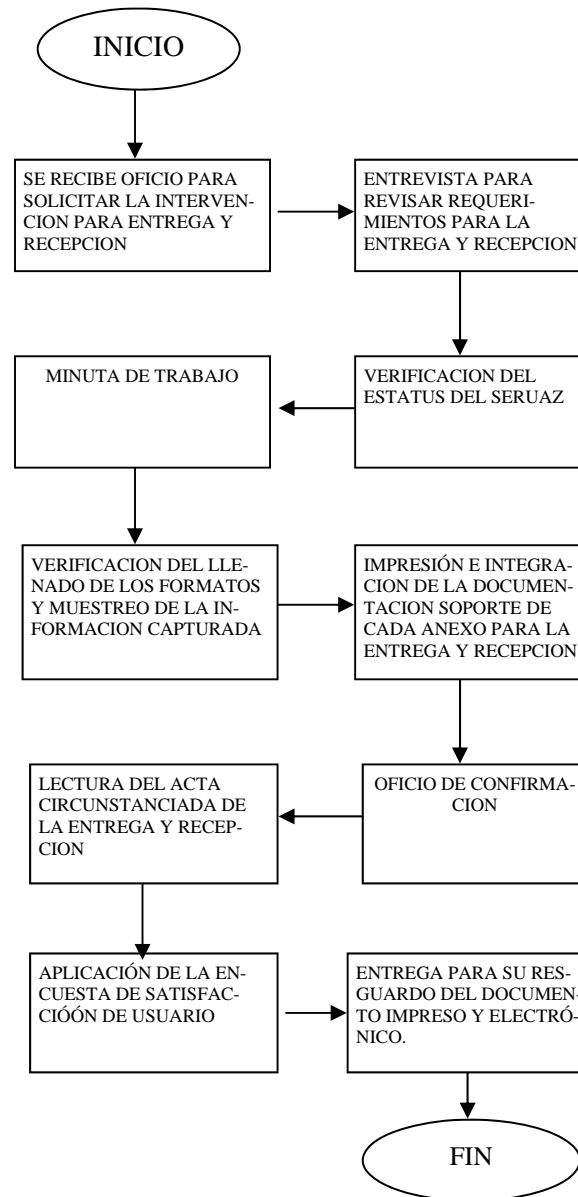
COORDINACION DE NORMATIVIDAD

ENTREGA Y RECEPCION

UBICACIÓN

Campus UAZ Siglo XXI Torre de Rectoría
1er Piso Carr. Zacatecas-Guadalajara Km.6
La Escondida, Zacatecas, Zac.

Proceso para la Entrega y Recepción



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"

CONTRALORIA INTERNA

COORDINACION DE NORMATIVIDAD

**PROCESO CERTIFICADO
DE CALIDAD**

BAJO LA NORMA ISO 9001: 2008

ENTREGA Y RECEPCION

Antecedentes:

Es nuestra responsabilidad y compromiso como universitarios mantener, ampliar y consolidar el patrimonio de nuestra universidad; Por tal motivo el relevo de mando institucional, ya sea en materia académica o administrativa exige una mayor transparencia, por lo que es importante precisar las reglas y los requisitos que deben observarse en los procesos de Entrega y Recepción a efecto de que el procedimiento se realice con oportunidad y transparencia en beneficio del servicio a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto y nos de la certidumbre que debe existir, tanto para quien entrega, como para quien recibe y tengan la seguridad de un ejercicio transparente y honesto de la función universitaria.

Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en el art. 8 del Acuerdo la Contraloría Interna considerando que es necesario fortalecer y consolidar los instrumentos normativos que deberán aplicarse en los eventos de esta naturaleza, así como facilitar la recopilación de información e impresión de los anexos de cada una de las áreas involucradas en el proceso de Entrega y Recepción se establece el Sistema Electrónico para la Entrega y Recepción (SERUAZ), mismos que de conformidad con el Art. 3º del mismo Acuerdo le darán contenido al Acta Circunstanciada.

Fundamento Legal:

Ley Orgánica de la UAZ (Art. 18, 21, 67 y 62)

Estatuto General de la UAZ (Art. 62)

Reglamento Interno

Acuerdo mediante el cual se fijan las bases para la Entrega y Recepción de las Unidades Académicas y Administrativas de la UAZ.

¿ Objetivo de la Entrega y Recepción ?

Con fundamento en el Art. 1º del Acuerdo tiene por objeto establecer las normas y bases conforme a las cuales los trabajadores de confianza y los funcionarios universitarios que sean titulares de las unidades académicas y administrativas de la UAZ deberán elaborar un informe de los asuntos de su competencia y entregar los Recursos Humanos, Financieros y Materiales que tengan para el ejercicio de sus atribuciones legales, a quienes los sustituyan en sus cargos.

¿ Que es una Entrega y Recepción ?

Con fundamento en el Art. 3º del Acuerdo, la Entrega y Recepción de los recursos a que se refiere el Art. 1º de este Acuerdo, se efectuara mediante acta circunstanciada que describa el estado que guardan las Unidades Académicas y Administrativas de la UAZ, de que se trate, así

Mismo los titulares de estas deberán , bajo su responsabilidad, mantener actualizado el Sistema Electrónico para la Entrega Recepción (SERUAZ) con el fin de entregar, a quienes los sustituyan en sus cargos, un informe que contendrá los elementos que se señalan en el presente ordenamiento.

¿ Quienes están Obligados a Entregar ?

Los Titulares de las distintas Áreas Académicas y Administrativas, así como también quienes tengan bajo su responsabilidad el manejo directo de Recursos Humanos, Materiales y Financieros, deberán hacer entrega a quienes los sustituyan de sus respectivos encargos.

Servicios que Ofrecemos:

Atención a funcionarios y trabajadores que realizan actividades de confianza, que requieren efectuar proceso de Entrega y Recepción de las Áreas, Unidades y Programas Académicos, así como de la Administración Central y Descentralizada de la UAZ.

Establecer los Instrumentos normativos que deben aplicarse en los eventos de esta naturaleza.